



**ACTA DE RE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-GOREMAD/OEC-1**

**“ADQUISICION DE AGREGADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE DEL DISTRITO DE HUEPETUHE - PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS”**

En la Unidad de Procesos de selección de la Oficina de, Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Región Madre de dios, sito en el Jr. Tupac Amaru N° 10G3 (entre la AV. Andres Avelino y Andres Mallea) primer piso, siendo las 15:00 horas del día 08 de mayo del 2023, el Órgano de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO N° 008-2023-GOREMAD-ORA/OAySA, encargado de conducir y llevar a cabo el procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°006-2023-GOREMAD/OEC-1, denominada "ADQUISICION DE AGREGADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SÁLUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE DEL DISTRITO DE HUEPETUHE - PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

**SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones públicas es con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones:

<b>OEC</b>	ZENNÉN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ	<b>DEPENDENCIA</b>	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
------------	---------------------------------	--------------------	---



**PRIMERO: DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:**

El Órgano Encargado de las Contrataciones verifica el registro de participantes de acuerdo al cronograma establecido del presente proceso de selección. Donde se verifica a través del SEACE los siguientes participantes. Conforme lo establece la directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.2.1 Registro de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10048041189	COLQUE HAMANI MELQUIADES	20/04/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10407631931	MACUTELA QUISPE HECTOR	19/04/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10456404206	OSCALLA RUIZ SANDY CRISTINA	19/04/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10631133342	AQUINO OSCALLA PATRICK GRIHALDO JULIAN	19/04/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20490669451	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	18/04/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20527874671	INVER GOLD S.R.L.	17/04/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20542828693	PAHARA INVERSIONES S.A.C.	20/04/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20564209245	MINERIA TURISMO CONSTRUCCION MONTOYA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - M.T.C MONT PERU S.A.C	20/04/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20602473415	J X T RENTAL E.I.R.L.	20/04/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20604814040	INGALOP E.I.R.L.	20/04/2023	Válido



**SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES**

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar el listado de ofertas presentadas por los postores que registraron su participación, conforme lo establece la directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.2.2 Registro de ofertas y 7.2.3 Presentación de ofertas.

Item	MIC/ID/Objeto	Empresa o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Identificación postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Calificación
1	20527874671	INVER GOLD S.R.L.	20/04/2023	22:52:01	20527874671	20/04/2023	22:52:09	Enviado	Valido
2	10407631931	CONSORCIO NORMITA	19/04/2023	22:02:03	10407631931	19/04/2023	22:04:13	Enviado	Valido
3	10456404206	OSCALLA RUIZ SANDY CRISTINA	19/04/2023	22:53:32	10456404206	20/04/2023	21:38:49	Enviado	Valido
4	20542828693	PAMARA INVERSIONES S.A.C.	20/04/2023	20:49:26	20542828693	20/04/2023	20:49:40	Enviado	Valido
5	20604814040	INGALOP E.I.R.L.	20/04/2023	22:18:08	20604814040	20/04/2023	22:18:21	Enviado	Valido
6	20602473415	J X T RENTAL E.I.R.L.	20/04/2023	23:43:18	20602473415	20/04/2023	23:43:28	Enviado	Valido

6 registros encontrados, mostrando 6 registros, de 1 a 6 Página 1 / 1

**TERCERO:** Seguidamente el Órgano Encargado de las contrataciones procede a visualizar en el portal SEACE el reporte de los eventos del procedimiento y periodo de lances, de acuerdo a la directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.3.1 Apertura de ofertas y 7.3.2 Periodo de lance.

**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**

Subasta Inversa Electrónica N°006-2023-GOREMAD/OEC-1.



**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2023-GOREMAD/OEC-1

<b>Entidad Convocante</b>		<b>GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL</b>
<b>No Item</b>		<b>1</b>
<b>Descripción del ítem</b>		<b>ADQUISICION DE ARENA GRUESA Y AGREGADO GRUESO DE 3/4 PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE DEL DISTRITO DE HUEPETUHE ¿ PROVINCIA DE MANU ¿ DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS</b>
<b>Moneda</b>		<b>Soles</b>
<b>N°</b>	<b>Evento</b>	<b>Observación</b>
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 21/04/2023 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 21/04/2023 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 6 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 234900 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 21/04/2023 10:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 21/04/2023 11:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 21/04/2023 11:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate



(ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)

## REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electrónica N°006-2023-GOREMAD/OEC-1.

## REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2023-GOREMAD/OEC-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICION DE ARENA GRUESA Y, AGREGADO GRUESO DE 3/4 PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE ¿ PROVINCIA DE MANU ¿ DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20527874671	INVER GOLD S.R.L.	234900
2	10407631931	CONSORCIO NORMITA	248500
3	10456404206	OSCALLA RUIZ SANDY CRISTINA	253000
4	20542828693	PAMARA INVERSIONES S.A.C.	260000
5	20604814040	INGALOP E.I.R.L.	305000
6	20602473415	J X T RENTAL E.I.R.L.	400000

**CUARTO:** Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones actúa en base a la directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.4 y 7.5 donde Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan prestado la documentación requerida en las Bases.



Anexo N° 01

### CONTENIDO DE LAS OFERTAS – DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°006-2023-GOREMAD/OEC-1.

ORDEN DE PRELACION	RUC	POSTOR	DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA						Doc. De presentación facultativa	ESTADO
			a.) Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b.) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c.) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d.) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e.) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 4)	f.) (Requisitos de habilitación que se detallan en Capítulo IV).		
1	20527874671	INVER GOLD S.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO	NO VALIDA
2	10407631931	CONSORCIO NORMITA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VALIDA
3	10456404206	OSCALLA RUIZ SANDY CRISTINA	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	SI	NO VALIDA
4	20542828693	PAMARA INVERSIONES S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	SI	NO VALIDA
5	20604814040	INGALOP E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO	NO VALIDA
6	20602473415	J X T RENTAL E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO	NO VALIDA



**QUINTO:** Que, en fecha 08 de mayo del 2023 se presenta el INFORME TÉCNICO N° 002-2023-GOREMAD-ADM-ABAST-UPS con el asunto "CONTROL POSTERIOR", control que fue realizado a la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 025-2023-GOREMAD/OEC donde también participó el postor JXT RENTAL. En el control posterior resalta la CARTA COMPROMISO entre la empresa ORTIZ DE ORUE ABAL RAFAEL con RUC 10253004164 y la empresa JXT RENTAL con RUC 20602473415, En el mismo Informe técnico se concluye:

III CONCLUSIONES

3.1.- Que de los antecedentes se advierte una presunta infracción a la Ley de Contrataciones con el Estado y su Reglamento, tal como lo señala el literal j) del numeral 50.1 del artículo 50 del Texto Único Ordenado de la Ley, modificado y aprobado por el D.S 082-2019-EF.

3.2.- Que, habiendo realizado el control posterior de la Carta de compromiso presentado por la empresa JXT RENTAL E.I.R.L, y solicitada información mediante carta al representante de la cantera "AGREGADOS FABRICIO", señor: RAFAEL ORTIZ DE ORUE ABAL, quien niega rotundamente haber firmado compromiso alguno con la empresa y manifiesta que dicho documento sería FALSO, por consiguiente se declare Desierto la -SIE N° 025-2023-GOREMAD/OEC.



Que, en fecha 08 de mayo del 2023 se presenta el INFORME TÉCNICO N° 003-2023-GOREMAD-ADM-ABAST-UPS con el asunto "CONTROL POSTERIOR", control que fue realizado a la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 025-2023-GOREMAD/OEC donde también participó el postor INGALOP EIRL. En el control posterior resalta la CARTA COMPROMISO entre la empresa ORTIZ DE ORUE ABAL RAFAEL con RUC 10253004164 y la empresa JXT RENTAL con RUC 20604814040, En el mismo Informe técnico se concluye:

III CONCLUSIONES

3.1.- Que de los antecedentes se advierte una presunta infracción a la Ley de Contrataciones con el Estado y su Reglamento, tal como lo señala el literal j) del numeral 50.1 del artículo 50 del Texto Único Ordenado de la Ley, modificado y aprobado por el D.S 082-2019-EF.

3.2.- Que, habiendo realizado el control posterior de la Carta de compromiso presentado por la empresa INGALOP E.I.R.L, y solicitada información mediante carta al representante de la cantera "AGREGADOS FABRICIO", señor: RAFAEL ORTIZ DE ORUE ABAL, quien niega rotundamente haber firmado compromiso alguno con la empresa y manifiesta que dicho documento sería FALSO, por consiguiente, se declare Desierto la SIE N° 025-2023-GOREMAD/OEC.



(ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)

**SEXTO:** A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del proceso de selección, de acuerdo al análisis efectuado y los resultados en la etapa anterior, y según lo establecido en el RLCE Artículo 65. Declaración de desierto, numeral 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. Se procede a declarar desierto el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-GOREMAD/OEC, "ADQUISICIÓN DE AGREGADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE DEL DISTRITO DE HUEPETUHE - PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

**SEPTIMO:** El Órgano Encargado de las Contrataciones comunicará la declaratoria de desierto del presente proceso de selección a través de la plataforma electrónica de SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las 15:30 horas del mismo día, dándose concluido el presente acto, firmado en señal de conformidad.

  
LIC. ADM. ZENNÉN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ  
MIEMBRO TITULAR - OEC  
MEMO N° 008-2023-OA y SA

**RESPUESTA DE LA VERACIDAD DE DOCUMENTACIÓN**

Señores:

**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**

**RESPECTO A LAS CARTAS:**

- Carta N°118-2023-GOREMAD-ORA-OAySA
- Carta N°119-2023-GOREMAD-ORA-OAySA

Mediante la presente, hago respuesta a la consulta realizada por la oficina regional de abastecimientos y servicios auxiliares, en la cual se menciona la CARTA DE COMPROMISO, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULADO Y AGREGADOS, para el procedimiento de subasta inversa electrónica N° 025-2023-GOREMAD/OEC.

Dicha carta es totalmente falsa y negamos rotundamente haber firmado una carta de compromiso con las empresas INGALOP E.I.R.L. y JXT RENTAL E.I.R.L. para suministrar de material granular y agregados a dichas empresas. De igual forma ponemos a su conocimiento que dicha cantera "AGREGADOS FABRICIO" se encuentra ubicada en Urubamba-Cusco-Perú siendo imposible suministrar dicho material granulado y agregados hasta MADRE DE DIOS.

De igual forma hacemos de su conocimiento que la firma y sello están totalmente falsificados agradeciéndoles tomen las medidas necesarias para poder denunciar esta estafa y suplantación de identidad.

Urubamba, 04 de mayo de 2023.

**ATENTAMENTE.**

A handwritten signature in black ink is written over a horizontal line. To the right of the signature is a circular fingerprint impression.

**RAFAEL ORTIZ DE ORUE ABAL**

**RUC: 10253189971**



Abastecimiento GOREMAD &lt;abastecimiento@regionmadrededios.gob.pe&gt;

## Control Posterior

rafael ortiz de orue abal &lt;agregadosortiz@hotmail.com&gt;

4 de mayo de 2023, 20:4

Para: Abastecimiento GOREMAD &lt;abastecimiento@regionmadrededios.gob.pe&gt;

Buenas noches, adjunto documento respondiendo sobre la veracidad de documentación solicitada.

**De:** Abastecimiento GOREMAD  
**Enviado:** martes, 2 de mayo de 2023 16:06  
**Para:** rafael ortiz de orue abal  
**Asunto:** Control Posterior

muy buenos dias le hago llegar la Carta 118 y 119 referente al control posterior de los documentos presentados por las empresas INGALOP E.I.R.L Y JXT RENTAL E.I.R.L, en las cartas anteriores se cometió un error en la digitación respecto a la SIE 25-2023-GOREMAD/OEC, donde se mencionaba la Obra "MEJORAMIENTO VIAL DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO-DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA-REGIÓN MADRE DE DIOS"

### Siendo lo correcto

La Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CUNA JARDÍN SANTA RITA DE CASIA DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA-PROVINCIA DE TAMBOPATA -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

si fuera posible nos brindara un número de teléfono celular para poder contactarnos con usted, esperamos su atención a dicha solicitud en la brevedad posible y agradecido desde ya por su atención.

 **RESPUESTA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS.pdf**  
264K Visualizar como HTML Descargar